

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINALU S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020.**

A los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Isla San Cristóbal 180A y Av. General Enríquez, San Rafael, Cantón Rumiñahui, se reúnen las Accionistas de la Compañía GINALU S.A., Ing. Gina Villamar U. y la Arq. Isabel Jácome V. Siendo las mencionadas las únicas accionistas de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión la Arq. Isabel Jácome, y actúa como Secretaria la Ing. Gina Villamar U.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)
VILLAMAR UTRERAS GINA LUCIA PROPIETARIA DE 99.995 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA	USD 99.995,00
JÁCOME VILLAMAR ISABEL PROPIETARIA DE 5 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA	USD 5,00
Total Capital Suscrito y Pagado	USD 100.000,00

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidas la totalidad de las accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 100.000,00 (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) se encuentra íntegramente representado, la señorita Presidente de la Junta pregunta a los asistentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Las Accionistas presentes aprueban esta moción por unanimidad, por lo que la Presidente de la Junta declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La señorita Presidente de la Junta propone el siguiente Orden del Día:



1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, así como los respectivos anexos, y análisis complementarios, previo el conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.
2. Conocer sobre el Informe de la Gerente, correspondiente al año 2019.
3. Resolver sobre el reparto de utilidades del Ejercicio 2019.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020.
5. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2020.
6. Ordenar el pago del honorario del Comisario por el Ejercicio Económico del 2019 y fijar el correspondiente al año 2020.

La Presidente pregunta a las concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, las mismas que expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que se tratarán en esta reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Comisario Principal de la Compañía, señora Ana A. de Jiménez, ha sido especialmente convocada a esta reunión

A continuación, la Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, así como los respectivos anexos, y análisis complementarios, previo el conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

Toma la palabra la Arq. Isabel Jácome Villamar, Presidente de la Compañía, quien solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, Sra. Ana A. de Jiménez, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Las Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

9

14

La administración manifiesta que la compañía no generó utilidades lo cual es conocido y aprobado por unanimidad por las Accionistas.

4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020.

La Presidente de la Junta ordena se pase a tratar el cuarto punto del orden del día que es la Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2020.

Las Accionistas luego de intercambiar algunos conceptos deciden delegar a la Gerente a que elija a los Auditores Externos y además, negocie sus honorarios profesionales para el año 2020.

5. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2020.

Siguiendo con la sesión, la Presidente ordena se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que es nombrar el Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2020.

Después de cruzar algunas ideas las Accionistas designan por unanimidad a la señora Lic. Ana A. de Jiménez como Comisario.

6. Ordenar el pago del honorario del Comisario por el Ejercicio Económico del 2019 y fijar el correspondiente al año 2020.

A continuación, la Presidente, Arq. Isabel Jácome, ordena pasar a tratar el sexto punto del Orden del Día, que es ordenar el pago de honorarios de la Comisario, por el Ejercicio Económico 2019, y fijar el correspondiente al año 2020.

Toma la palabra a la Gerente, quien solicita que se realice el pago de los honorarios de la señora Comisario por la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2019 y solicita también que se provisione este gasto para el periodo actual 2020.

Las Accionistas, de forma unánime, aceptan y aprueban que se ordene el pago correspondiente. Además delegan a la Gerente fijar su remuneración para el período correspondiente al año 2020 y hacer la provisión correspondiente.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

g

M

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos WOLFXCAAT S.A. financial management & tax consulting, en el cual se establece que el Estado de Situación financiera y el Estado de Resultados Integrales puestos a consideración de los Accionistas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía Ginalú S.A., al 31 de Diciembre del 2019.

Las Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ninguna observación.

La Presidente pone en conocimiento de las Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Las Accionistas reconocen que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos, motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por las Accionistas, se archivan en el Expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2. Conocer sobre el Informe de la Gerente, correspondiente al año 2019.

A continuación toma la palabra la Ingeniera Gina Villamar, quien procede a dar lectura al informe de Gerencia de la Compañía: "Para dar cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA GINALU S.A. y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019"

Luego de una breve discusión, las Accionistas aprueban por unanimidad el Informe presentado por la Gerente el cual cumple con los requisitos establecidos por la Ley de Compañías, como con el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, informe que formará parte del Expediente Respectivo.

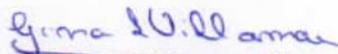
3. Ordenar el reparto de utilidades del Ejercicio 2019.

Continuando con la sesión, la Presidente de la Junta, Arq. Isabel Jácome Villamar, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del día.

Se levanta la sesión a las 12 horas, firmando para constancia todas las Accionistas, juntamente con la Presidente y la Gerente – Secretaria por tratarse de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

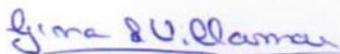


Arq. Isabel Jácome Villamar
Presidente de la Junta



Ing. Gina Villamar Utreras
Gerente - Secretario

ACCIONISTAS



Ing. Gina Villamar Utreras
Accionista



Sra. Isabel Jácome Villamar
Accionista